

ORGANIZA:



Bases expuestas en:

FACUA.org/cordoba
www.dipucordoba.es/consumo
www.aguasdecordoba.es
www.consumo.ayuncordoba.es

COLABORAN:



Diputación de Córdoba
Delegación de Consumo
y Participación Ciudadana



AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
Delegación de Participación Ciudadana,
Hacienda, Salud y Consumo, Vivienda



FOTO GANADORA 8º CONCURSO - ENREDADOS ENTRE DESCHOS
Seudónimo SEGOVI - 18 AÑOS - VILLARUBIA (CÓRDOBA)

9º CONCURSO  **CONSUMO Y MEDIO AMBIENTE**
PROVINCIAL DE
FOTOGRAFÍA
para jóvenes de 12 a 18 años 





Las fotografías participantes deberán reflejar uno o varios de los beneficios que nos aporta el consumo responsable en el medio ambiente (alimentos, materias primas, reciclado, paisajes, gentes, biodiversidad, etc.) o bien podrán mostrar las amenazas y peligros que el medio ambiente soporta con un consumo irresponsable (incendios, consumo irracional de los recursos, contaminación...).

PARTICIPANTES Solo podrán participar en este concurso todos/as los/as jóvenes de edad comprendida entre los 12 y 18 años ambos incluidos residentes en Córdoba y/o la Provincia. Los menores que participen en el concurso deberán estar autorizados por sus padres o tutores legales. La inscripción es gratuita.

OBRAS Las fotografías deberán ser originales e inéditas y no haber sido anteriormente publicadas ni premiadas en ningún otro concurso o certamen y se presentarán en papel y/o sistema digital. Las fotografías en las que aparezcan personas reconocibles deberán ir acompañadas de una carta firmada por dichas personas y fotocopia del DNI o en su caso si es menor, por su padre o madre o tutor autorizando el uso de su imagen y el DNI correspondiente.

PAPEL Técnica en blanco y negro o en color. Las fotografías tendrán un tamaño mínimo de 18x24 y máximo de 30x40 cms. Podrán presentarse un máximo de 3 fotografías por autor/a, con o sin unidad temática. **PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS EN PAPEL:** En el dorso de cada obra figurará el lema o seudónimo del autor/a, título de la obra y el lugar, fecha de captación. Cada foto deberá ir montada sobre cartulina u otro soporte rígido. Las obras se entregarán en un sobre cerrado, en cuyo exterior figurará el lema o seudónimo del autor/a y en el interior otro sobre con los datos personales del autor/a, los títulos de las obras presentadas.

SISTEMA DIGITAL Se enviarán por correo electrónico a concurso.cordoba@facua.org presentadas en sistema digital con archivos JPEG con una resolución de 300 ppp, y un tamaño máximo de 5 MB. Podrán presentarse un máximo de tres imágenes por autor/a, con o sin unidad temática. **PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS EN SISTEMA DIGITAL:** Cada imagen enviada, deberá estar identificada con el lema o seudónimo del autor/a, título de la obra, el lugar y fecha de captación y sus datos personales.

PLAZO DE ENTREGA El plazo de entrega finaliza el 22 de Febrero de 2017. Las obras en papel se entregarán personalmente o se remitirán por correo a la siguiente dirección:
FACUA Córdoba (C/. Doce de Octubre, nº 16, bajo 1- 14001).
Las obras en sistema digital se enviarán por correo electrónico a:
concurso.cordoba@facua.org

PROTECCIÓN DE DATOS En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los participantes en el Concurso quedan informados y autorizan que los datos personales facilitados al inscribirse en el Concurso, sin cuya facilitación no se podrá participar en el mismo, se incorporarán a un fichero automatizado, titularidad de FACUA Córdoba con CIF G14209779, y serán tratados con el objetivo de desarrollar su participación en el Concurso, con esta finalidad, FACUA Córdoba podrá ceder dichos datos a Organizaciones vinculadas al mismo, o terceros prestadores de servicios necesarios para el desarrollo y promoción del Concurso. Asimismo, los participantes garantizan que los Datos Personales facilitados a FACUA Córdoba son veraces y se hacen responsables de comunicar a ésta cualquier modificación en los mismos. Igualmente informamos, que cualquier participante de esta edición del concurso o sus representantes legales, podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en dicha Ley a través de carta certificada, adjuntando fotocopia de su DNI/Pasaporte, en la siguiente dirección: C/ Doce de Octubre 16, Bajo 1, 14014 de Córdoba. **OBSERVACIONES:** La propiedad de las fotografías será siempre del autor/a, pudiendo este/a utilizarlas cuando lo desee y sin previo aviso. Así mismo, el autor/a se compromete a la cesión gratuita a FACUA Córdoba de las obras y de los derechos de publicación, exposición, reproducción y cualquier otro derecho de explotación de las mismas, indicando siempre su autoría. A su vez, FACUA Córdoba podrá ceder dichos derechos a cualquiera de las Instrucciones y/o Empresas Públicas que colaboren en este concurso. Los/as participantes se responsabilizarán de que no existan derechos a terceros en las obras y de toda reclamación por derechos de imagen y renuncian expresamente a posibles acciones judiciales y/o extrajudiciales. Por último, las fotografías en papel NO premiadas ni preseleccionadas, podrán ser retiradas por sus autores/as en el caso de que así lo quieran, desde el día 1 al 28 de abril de 2017 ambos inclusive personándose en la sede de FACUA Córdoba con domicilio en la calle Doce de Octubre nº 16, Bajo 1. Transcurrido dicho plazo sin que se haya producido la recogida de los trabajos se procederá a la destrucción de los mismos. Las fotografías presentadas en sistema digital NO premiadas ni preseleccionadas, serán eliminadas una vez finalizado el concurso. La participación en este concurso conlleva la plena aceptación de estas bases y del fallo del jurado así como la decisión del jurado y/o de la organización ante cualquier imprevisto no recogido en las mismas.

JURADO Estará formado por:
1 Fotógrafo de reconocido prestigio.
1 Representante de Facua Córdoba.
1 Representante de la Diputación Provincial de Córdoba.
1 Representante del Ayuntamiento de Córdoba.

Se valorará tanto la calidad técnica como el contenido y mensaje de cada fotografía. El fallo del jurado será inapelable y se dará a conocer directamente a los ganadores/as y en los medios de comunicación. El jurado se reserva la posibilidad de declarar algún premio desierto.

Asimismo y tras la selección de las tres fotografías premiadas, la organización del concurso requerirá a su autor/a para que en un plazo máximo de 24 horas desde su solicitud, procedan a aportar al jurado el archivo original de la fotografía para la comprobación de la originalidad de la obra.

En el caso de no aportar el archivo original de la fotografía premiada en el plazo indicado anteriormente, está quedara descalificada y no premiada.

PREMIOS Se otorgarán tres premios y serán los siguientes:

1º Premio: Trofeo conmemorativo día Mundial de los Derechos de los Consumidores, un equipo fotográfico compuesto por cámara réflex digital CANON D 7100 + Objetivo DX 18/105 mm VR + Mochila Nikon + Chaleco Nikon + Trípode 3 secciones Alpha 2200.

2º Premio: Trofeo conmemorativo día Mundial de los Derechos de los Consumidores, un equipo fotográfico compuesto por cámara réflex digital NIKON D-3300 kit + Objetivo DX 18/55 mm AFS+ Objetivo AFS DX 55-200 VR + Mochila Nikon + Chaleco Nikon + Trípode 3 secciones Alpha 2200.

3º Premio: Trofeo conmemorativo día Mundial de los Derechos de los Consumidores, un equipo fotográfico compuesto por cámara réflex digital CANON EOS 100D + Objetivo EF-S 18/55 mm DCIII + Funda o Bolsa de transporte + Trípode 3 secciones Alpha 2200.

FOTOGRAFÍA GANADORA: Además la fotografía ganadora será el cartel anunciador del 10º Concurso Provincial de Fotografía, que se celebrará en el 2018 en el caso de que se organice, incluyendo en el mismo, el nombre del autor/a, localidad y el I.E.S o Colegio en el caso de que este cursando sus estudios..

EXPOSICIÓN Y PUBLICACIÓN: De todas las fotografías recibidas se hará una preselección de 30 fotografías que se expondrán en la web www.cordoba.facua.org así como en las webs del resto de entidades colaboradoras del concurso del 1 al 15 de Marzo, fecha en la que, coincidiendo con el día Mundial de los Derechos de los Consumidores se hará entrega de los premios. (Estas fechas podrán ser modificadas por causas de fuerza mayor). El jurado decidirá, de entre las 30 preseleccionadas, las 3 ganadoras.